



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com**



**Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027**

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL

CONTRATO: MCO-GADPRSJP-2023-005

OBJETO DE CONTRATACION: MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS.

En la Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, a los **18 días del mes de Marzo del año 2024**, los suscritos **Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Vocal del Gad Parroquial San Juan de Juana de Oro y Administradora del Contrato; y, el Ing. Carlos Baltazar Arriaga Avilès en calidad de Contratista**, nos constituimos en el sitio de la obra: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**, con el objeto de constatar que los trabajos se encuentran concluidos y proceder a realizar la entrega **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la mencionada obra, haciendo constar para el efecto lo siguiente::

1.- ANTECEDENTES:

a) La obra en mención fue contratada a los **22 días del mes de Diciembre del año 2023**, suscrita por el SR. **JOSÉ FLORES TREJO**, Presidenta del GAD Parroquial Rural San Juan del Cantón Pueblo Viejo, y el **CONTRATISTA: ING. CARLOS BALTAZAR ARRIAGA AVILES**, para la ejecución de la obra: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**.

b) Para la contratación de la obra: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**, se utilizó la partida **No. 75.01.04** denominada **"URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO"**, conforme consta en la certificación **Nº CER-2023-DIC- 0011**, conferida por la Tesorera, de fecha **06 de Diciembre de 2023**, por un monto total contratado de **\$ 89.081,22 SIN IVA, (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 22/100 CENTAVOS DE DOLAR SIN IVA)**.

c) El Acta de inicio de obra, fue suscrita con fecha **27 de Diciembre de 2023..**

d) Para la terminación de la obra fue utilizada la cantidad de **\$ 89.081,21 SIN IVA, (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 21/100 CENTAVOS DE DOLAR SIN IVA)**, que representa el **100,00 %** del monto total contratado..

2.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO DE LA OBRA.	27 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO CONTRACTUAL DE OBRA:	45 DIAS CALENDARIOS



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com**



**Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027**

FECHA TÉRMINO PLAZO CONTRACTUAL:	09 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGA DE PLAZO:	20 DIAS CALENDARIOS
FECHA TÉRMINO OBRA:	29 DE FEBRERO DE 2024

3.- MULTA: Ninguna

El contratista ejecutó la obra en un plazo de **65 días calendarios; es decir; 45 días del plazo contractual más los 20 días de prórroga de plazo concedido**, debidamente justificado por el temporal invernal; y, cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato: **MCO-GADPRSJP-2023-005** de la Obra: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS**

4.- RECEPCIÓN PROVISIONAL: Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedemos a inspeccionarla, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales. En consecuencia, la comisión procede a la recepción PROVISIONAL de la obra: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**.

La recepción definitiva se realizará en cumplimiento a la Normativa legal vigente de contratación Pública.

Las cantidades de obra ejecutada se detallan en el anexo de liquidaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO		
			CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD A LA FECHA	VALORES A LA FECHA	PORCENTAJE EJECUTADO
1	Replanteo y nivelación	M2	330,00	1,150	\$ 379,50	330,00	379,50	100,00 %
2	Mantenimiento de cubierta existente	M2	45,00	11,350	\$ 510,75	45,00	510,75	100,00 %
3	Mantenimiento de rejas metálicas	U	4,00	6,620	\$ 26,48	4,00	26,48	100,00 %
4	Mantenimiento de puertas metálicas de 0,92x2,00m	U	4,00	95,390	\$ 381,56	4,00	381,56	100,00 %
5	Pintada de paredes	M2	85,00	6,700	\$ 569,50	63,87	427,93	75,14%
6	Mantenimiento de instalaciones eléctricas en SS-HH	U	1,00	214,000	\$ 214,00	1,00	214,00	100,00 %
7	Mantenimiento de instalaciones de agua potable en SS-HH	U	1,00	187,010	\$ 187,01	1,00	187,01	100,00 %
8	Mantenimiento de instalaciones sanitarias en SS-HH	U	1,00	247,250	\$ 247,25	1,00	247,25	100,00 %
9	Demolición de contrapiso de hormigón sim	M2	36,82	4,190	\$ 154,28	36,82	154,28	99,99%



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com**



**Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027**

10	Demolición de muro de hormigón armado de 0,20x0,20M	M	45,10	4,200	\$ 189,42	45,10	189,42	100,00 %
11	Mantenimiento de pasamanos metálica H=0,80M	M	15,07	3,000	\$ 45,21	15,07	45,21	100,00 %
13	Demolición de jardinería de 5,13x2,87; H=1,50M de 3 niveles	U	1,00	433,220	\$ 433,22	1,00	433,22	100,00 %
14	Demolición de rampa de hormigón simple	M2	3,12	4,462	\$ 13,92	3,12	13,92	100,00 %
15	Desmontada de puerta metálica corrediza de 5,00x1,50M	U	2,00	58,630	\$ 117,26	2,00	117,26	100,00 %
16	Desmontada de puerta metálica corrediza de 3,50x1,50M	U	2,00	41,200	\$ 82,40	2,00	82,40	100,00 %
17	Desmontada de puerta metálica corrediza de 3,00x1,50M	U	1,00	38,460	\$ 38,46	1,00	38,46	100,00 %
18	Desmontada de cubierta de policarbonato	M2	29,76	2,680	\$ 79,76	29,76	79,76	100,00 %
19	Desmontada de estructura metálica en glorieta	U	1,00	111,830	\$ 111,83	1,00	111,83	100,00 %
20	Mantenimiento de tachos de basura	U	5,00	20,040	\$ 100,20	5,00	100,20	100,00 %
21	Mantenimiento de bancas metálicas	U	10,00	35,230	\$ 352,30	5,00	176,15	50,00 %
22	Desmontada de postes metálicos H=4,00M	U	2,00	30,010	\$ 60,02	2,00	60,02	100,00 %
23	Desmontada de postes metálicos H=3,00M	U	10,00	26,210	\$ 262,10	10,00	262,10	100,00 %
24	Desmontada de juego infantil de 3 torres	U	1,00	196,290	\$ 196,29	1,00	196,29	100,00 %
25	Desmontada de juego infantil de 2 torres	U	1,00	156,570	\$ 156,57	1,00	156,57	100,00 %
26	Desmontada de juego infantil de 1 torre	U	3,00	123,020	\$ 369,06	3,00	369,06	100,00 %
27	Desmontada de juegos individuales (sube y baja, resbaladeras y columpios)	U	5,00	51,220	\$ 256,10	5,00	256,10	100,00 %
28	Desmontada de acometida eléctrica soterrada a 240V	GL B	1,00	393,120	\$ 393,12	1,00	393,12	100,00 %
29	Desmontada de reflectores LED de 200W	U	3,00	15,538	\$ 46,61	3,00	46,61	100,00 %

6.- ANTICIPO: De conformidad con la **cláusula QUINTA: Forma de Pago**, la entidad entregó al Contratista la suma de **\$ 44.540,61** dólares, por concepto de anticipo equivalente al **50%** del valor contratado. Anticipo que ha sido devengado en su totalidad por el contratista mediante descuento realizado en la planilla de Avance de Obra y Planilla de liquidación de Obra.

7.- GARANTIAS: Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com**



**Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027**

Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública y 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

8.- RESPONSABILIDAD: Es responsabilidad del contratista la calidad de los trabajos y las cantidades ejecutadas.

Dado y firmado en la parroquia San Juan el día 21 de marzo del 2024, para constancia se firma la presente acta entrega recepción provisional.

LCDA. PATRICIA BONIFAS LOZANO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN
Y ADMINISTRADORA DE CONTRATO

ING. CARLOS ARRIAGA AVILES
CONTRATISTA

LCDA. ERIKA OLIVO SUÁREZ
TECNICO NO INTERVINIENTE

